

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas Subdelegación del Gobierno en Córdoba

Núm. 2.322/2016

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y la Autorización Administrativa de Construcción de la nueva Reactancia (REA1) y de su posición asociada en la calle 4, de nueva construcción, en el parque de 400 kV de la subestación eléctrica de Cabra, en la provincia de Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y a los efectos establecidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y la Autorización Administrativa de Construcción de la nueva Reactancia (REA1) y su posición asociada en la calle 4, de nueva construcción, en el parque de 400 kV de la subestación eléctrica de Cabra, en la provincia de Córdoba.

Al tratarse de una instalación de la red de transporte, cuyas autorizaciones son competencia de la Administración General del Estado, corresponde resolver sobre la referida solicitud a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Peticionario: Red Eléctrica de España, SAU, con domicilio en Pº del Conde de los Gaitanes, 177. 28109 Alcobendas, Madrid.

Término municipal afectado: Cabra (Córdoba).

Finalidad de la instalación: La instalación tiene como objeto regular las sobretensiones que se producen o puedan producirse en

la zona de influencia eléctrica de la subestación así como la mejora del mallado de la red de transporte de 400 kV, lo que redundará en un incremento de la garantía y calidad de suministro eléctrico.

Las características generales de la instalación son las siguientes:

Reactancia (REA1):

- Instalación: Intemperie.
- Tensión nominal: 400 kV.
- Potencia: 150 MVA.
- Conexión: Estrella.
- Configuración: Trifásica.

Aparataje de la posición en la calle 4:

- Seccionador: Tripolar.
- Transformador: De intensidad.
- Interruptor: Automático.
- Seccionador de puesta a tierra: Tripolar.
- Pararrayos.

Presupuesto: 2.050.308 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de la instalación eléctrica descrita en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, Plaza de la Constitución, 1 - 14004 Córdoba, y formularse al mismo tiempo por duplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado cuarto del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Córdoba, a 21 de junio de 2016. Firmado electrónicamente por el Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía Acctal., Guillermo Ortiz Figueroa.